

ACTA Nº 34

34ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCCS)

Reunidos los miembros convocados a reunión de la Comisión de Calidad de la FCCS de la Universidad de Jaén, en el seminario 240 del edificio B-3, el día 15 de octubre de 2015 a las 12:00 h.

Asistentes

1. Rafael Lomas Vega
2. M^a Luisa Grande Gascón
3. M^a José Calero García

Disculpan su ausencia:

1. Jacinto Fernández Lombardo
2. Gustavo M. Contreras Martos
3. Saray Calderón García
4. Francisco Pedro García Fernández

Se trata el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior
2. Informe de la Vicedecana de Calidad
3. Revisión de la información publicada en la web de la FCCS
4. Valoración del Autoinforme de Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad
5. Elaboración del nuevo Plan Estratégico de la FCCS
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de la Vicedecana de Calidad

Informa la Decana y la Vicedecana de Calidad de los cambios que se han producido en el equipo decanal. En primer lugar, el Decano de la Facultad

dimitió al ser designado como Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica y la Vicedecana de Calidad fue nombrada responsable del Secretariado de Proyección Internacional. Después de la celebración de nuevas elecciones en el centro y la elección de una nueva decana, la profesora M^a José Calero García, se reestructuró el equipo decanal, nombrándose como decano de calidad al profesor Manuel Cazalilla Cámara. Previamente a su nombramiento se solicitó por parte de la decana un informe a la Secretaría General sobre si su nombramiento era posible por tratarse de un profesor asociado a tiempo parcial. Una vez que la Secretaría dictaminó favorablemente dicho nombramiento se elevó la propuesta al Rector y se formalizó el nombramiento. Posteriormente y después de varias vicisitudes se le solicitó su dimisión por que supuestamente no se ajustaba a la norma.

El día 28 de septiembre se nombra una nueva Vicedecana de Calidad, la profesora M^a Luisa Grande Gascón, que ya pertenecía a la Comisión de Calidad en representación del profesorado de Enfermería y que hacía las funciones de secretaria de la Comisión. Por este motivo en la próxima Junta de Centro se tiene que elegir un nuevo representante y también se tiene que elegir una nueva persona que asuma la secretaria de la comisión. Mientras tanto realizará estas funciones la vicedecana de calidad.

3. Revisión de la información publicada en la web de la FCCS

Se analiza la revisión que se ha realizado de la información publicada en la página web de la Facultad siguiendo el listado de comprobación aprobado para este fin (Anexo 1). Las recomendaciones señaladas en revisiones anteriores han sido llevadas a cabo y se recogen como buenas prácticas. Por ejemplo, se detalla la información sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura o los datos de oferta y demanda de plazas y datos sobre alumnado matriculado que se han ubicado en el apartado de Acceso y matrícula. Así mismo se ha habilitado un enlace al buzón de quejas y sugerencias más accesible para facilitar la presentación de las mismas y que permite tramitarlas según el procedimiento establecido por la universidad para todos los centros.

Se valora que se presentan pocas quejas y sugerencias pero se concluye que puede ser motivado porque la mayoría de ellas se hacen verbalmente y se toman en consideración por lo que no se llegan a presentar por escrito. Aun así se harán esfuerzos por difundir el buzón de quejas y sugerencias entre el alumnado y el personal del centro.

También se comenta que la no presentación de quejas puede ser en sí mismo un indicador de calidad porque puede ser debido a que no existen quejas, no necesariamente debido al desconocimiento del buzón.

4. Valoración del Autoinforme de Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

La decana informa sobre este informe pues lo tuvo que elaborar ella al tener que presentarlo antes del día 30 de septiembre y debido a que fue un periodo de transición entre el cese del anterior vicedecano de calidad y la incorporación de la nueva vicedecana.

En este informe (Anexo 2) se recoge la descripción de los cambios y la evolución experimentada por el SGIC y el estado de las acciones de mejora derivadas de las no conformidades recogidas en el informe de auditoría externa. Se comentan algunas de los aspectos incluidos en el informe y se valora positivamente.

Se plantea que se tiene que seguir avanzando en algunas cuestiones como:

- Aumentar el número de reuniones de la Comisión paritaria entre la universidad y el SAS para el seguimiento de las prácticas del alumnado en los centros sanitarios del SAS.
- Modificar el análisis de la tasa de abandonos, en el sentido de que algunos de los supuestos que son considerados como abandono, no son tales sino que son trasladados a otra universidad o a otra titulación.
- Un mayor reconocimiento en créditos al profesorado de la tutorización de los TFG, que son considerados como escasos y no se corresponden con el número de horas que realmente se dedican a dicha tutorización.
- Conseguir una concordancia de las guías docentes con la Memoria verificada para cada titulación. En la actualidad se está en proceso de revisión de las Guías para detectar los desajustes existentes.
- Mejorar la participación en las encuestas de satisfacción por parte del alumnado y el profesorado.

5. Elaboración del nuevo Plan Estratégico de la FCCS

Se informa de que se van a iniciar los trabajos para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de la Facultad. Se creará una comisión específica que será aprobada en la próxima Junta de Centro a la que se llevará como propuesta que esté integrada por los miembros de la Comisión de Calidad. A esta se sumaran aquellos miembros de la Junta de Centro que estén interesados y aquellos miembros del equipo decanal que se considere oportuno.

6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13,00 horas, se termina la reunión.

Diligencia de aprobación

La presente acta se aprobó por asentimiento en sesión de 18 de mayo de 2016

Fdo: M^a Luisa Grande Gascón

Vicedecana de Calidad